



Municipalidad de Villa Paranacito

Dpto. ISLAS DEL IBICUY

TEL. 22 - C.P. 2823

ENTRE RIOS

RESOLUCION Nº 13-89 P.E.M.V.P.

VILLA PARANACITO, 24 de ENERO de 1989.-

VISTO:

La necesidad de continuar con el funcionamiento Municipal, en cuanto a la continuidad presupuestaria y cumplimiento del Plan de Obras y Trabajos Públicos y,

CONSIDERANDO:

que por Decreto Provincial del M. ... P., se fijaron los montos para las contrataciones efectuarse durante el segundo semestre de 1988

que por Resolución de la Junta de Fomento Nº 116-88, se pusieron en vigencia para este Municipio durante el citado segundo semestre.-

que se hace necesario actualizar los montos a regir durante el primer semestre de 1989.-

que a la fecha, se conocen los índices de actualización (INDEC) (Mayoristas Nivel General), con lo cual se contaría con los datos para poder actualizar los mencionados importes sobre Contrataciones del Estado Municipal.-

Que los importes establecidos tendrán vigencia hasta tanto este Municipio conozca fehacientemente los nuevos montos que establezca la Provincia de Entre Ríos, a partir de la cual regirá estos últimos.-

ES POR ELLO

QUE EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA PARANACITO- A cargo Intendencia Don Ricardo Meyer.-

EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE:

Artículo 1º.- Referendum de la Junta de Fomento de Villa Paranacito actualizáense los montos Tipos a regir en las Contrataciones del Municipio,

//////

General quedando en consecuencia los siguientes Montos:

- 1-) Mas de A 162.256,00 POR LICITACION PUBLICA
- 2-) Hasta A 162.256,00 POR LICITACION PRIVADA
- 3-) Hasta A 84.770,00 POR CONCURSO DE PRECIOS
- 4-) Hasta A 44.654,00 POR COMPRA DIRECTA POR COTEJOS
- 5-) Hasta A 3.176,00 POR COMPRA DIRECTA

Artículo 2º: PASE copia de la presente al área de Contaduría Municipal / para su conocimiento y efectos.-

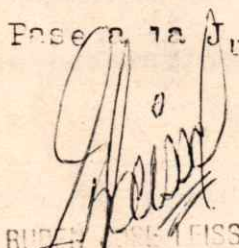
Artículo 3º: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario de Gobierno Don Ricardo Horacio Molina.-

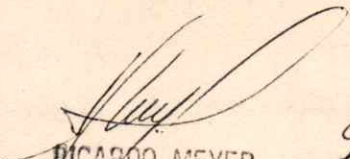
Artículo 4º: De forma.-


RICARDO HORACIO MOLINA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIP. de VILLA PARANACITO

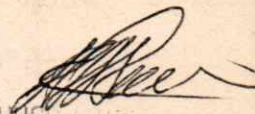

RICARDO MEYER
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO

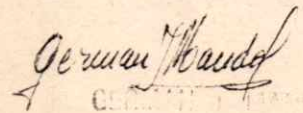
Pase a la Junta de Fomento para su aprobación.

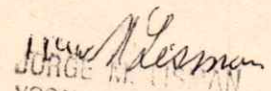

RUBÉN JOSÉ TEISSA
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


RICARDO MEYER
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


JOSÉ A. BENESTRARI
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


HUGO A. VIERA
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


GERARDO MANDEL
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


JORGE M. LLANOS
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO